



**“Queremos robustecer la propuesta de Hacienda en justicia tributaria, mayores incentivos en innovación tecnológica y en la capacidad de gasto en relación a las necesidades de las familias”.**

**GAEL YEOMANS,**  
 diputada del Frente Amplio e integrante de la Comisión de Hacienda.



**“Estudiaré en su mérito la rebaja de impuestos, con el objetivo de asegurar el principio de justicia tributaria, es decir, los que ganan más, aporten más”.**

**DANIEL MELO,**  
 jefe de bancada del PS.



**“Hubo una reunión donde se abordaron los ejes del proyecto de impuesto a la renta, pero de una manera muy general”.**

**HÉCTOR ULLOA,**  
 jefe de bancada del PPD.



# Hacienda activa reuniones con partidos políticos por proyecto de impuesto a la renta

**Durante esta semana,** el ministro Mario Marcel tuvo encuentros con las bancadas de diputados del Frente Amplio, PPD y el PS. En esas citas, Hacienda delineó algunos puntos de la propuesta tributaria que debería ser presentada a fines de este mes.

**CARLOS ALONSO**

El trabajo prelegislativo del Ministerio de Hacienda del proyecto de impuesto a la renta sigue avanzando. El ministro Mario Marcel y sus asesores ya se han reunido con los gremios que representan a los grandes empresarios y las pequeñas y medianas, y esta semana ha sido el turno con los partidos políticos, activando distintos encuentros para socializar esta iniciativa.

Aprovechando que esta semana el ministro Marcel pasó varias horas en el Congreso Nacional por la tramitación del proyecto de reajuste del sector público y el avance de la reforma previsionales, hizo espacio en su agenda para realizar reuniones con las distintas bancadas para iniciar un trabajo pre legislativo de la reforma al impuesto a la renta.

El martes el titular de las finanzas públicas se reunió con la bancada de diputados del Frente Amplio. Una de las presentes en ese encuentro fue la diputada e integrante de la Comisión de Hacienda, Gael Yeomans, quien afirmó que la propuesta tributaria fue socializada por parte del ministro.

“Queremos robustecer la propuesta en justicia tributaria, mayores incentivos en innovación tecnológica y en la capacidad de gasto en relación a las necesidades de las familias. Lo último requiere más alternativas que las que están sobre la mesa, sobre todo si es que no aumentamos en recaudación”, subrayó la legisladora, quien agregó que se acordó seguir reuniéndose.

Ese mismo día también Marcel se reunió con la bancada de diputados del Partido por la Democracia (PPD). Héctor Ulloa, jefe de bancada suplemente, aseveró que “hubo una reunión donde se abordó los ejes del proyecto de



impuesto a la renta, pero de una manera muy general”. Por lo mismo acotó que la próxima semana quedaron en seguir conversando.

El miércoles fue el turno de bancada del PS. “El ministro hizo una exposición breve” del proyecto y “quedamos en seguir conversando”, precisó el jefe de bancada de esa colectividad, Daniel Melo. “Existió una buena disposición de la bancada a que el proyecto revise la carga tributaria de las empresas y las personas. Quedamos de estudiar bien lo que implica esto desde el punto de vista de la recaudación”, agregó el diputado.

Asimismo, el parlamentario argumentó que “se requiere recaudar más con el fin de satisfacer demandas sociales que son mayores y están

pendientes. Para esto la economía debe crecer más y existir mayor inversión. Estudiaré en su mérito la rebaja de impuestos, con el objetivo de asegurar el principio de justicia tributaria, es decir, los que ganan más, aporten más, espero que las pymes tengan tributos diferenciados respecto de las grandes empresas”.

Con quienes todavía no se reúne es con la bancada del PC. El diputado e integrante de la Comisión de Hacienda, Boris Barrera, comenta que “esperamos tener una reunión para conocer el proyecto y así dar a conocer nuestra opinión de cuáles son las materias que se deben incluir en una reforma como esta”.

Desde la DC, el jefe de bancada, Héctor Barria, dijo que todavía no se han reunido, pero

adelantó que sí están interesado en juntarse con el ministro. “El debate prelegislativo es esencial más aún cuando nuestra mirada es que no estaremos de acuerdo con acciones que frenen el necesario crecimiento económico y la reactivación de las pymes”.

En la oposición afirman que no han recibido todavía una convocatoria y afirman que están a la espera de que puedan ser invitados. No obstante, desde RN, el diputado Miguel Mella mantendrá la postura desde hace varios meses: no están de acuerdo con un alza en el impuesto a las personas, más allá de si el tramo se iniciará en ingresos desde \$6 millones. Así-

**SIGUE ►►**

mismo, dice que comparte la necesidad de bajar la tasa de impuesto de primera categoría del 27% al 25%, e incluso llegar a 23%, menciona que la compensación en recaudación tiene que provenir también de este segmento de contribuyentes y no traspasarles la cara a las personas.

En la UDI, el jefe de bancada, Marco Antonio Sulantay confirma que tampoco han sido convocados a una reunión.

En Hacienda afirman que se tiene previsto tener más reuniones y convocar a todos los sectores políticos durante las próximas semanas. Por el momento, el plazo para presentar este proyecto sería a fines de diciembre.

#### LOS EJES

Hasta el momento de lo que se conoce del proyecto, este considera que las grandes empresas queden como régimen general en un sistema dual, es decir, desintegrado. Este sistema tendrá una tasa de impuesto de primera categoría de 25%, versus el 27% actual.

En paralelo se creará una nueva tasa de 16% para los propietarios contribuyentes de impuestos finales (rentas del capital), que será retenida al momento de realizar la distribución de dividendos. Esta aplicará solo cuando retiren los accionistas y no si el retiro se hace entre empresas socias. Adicionalmente, las utilidades distribuidas por una empresa sujeta a este régimen quedarán gravadas por un nuevo impuesto a la primera distribución con una tasa de 4%, independiente de quien sea el destinatario de las utilidades retenidas al momento de la distribución.

De esta manera, la carga total sobre las utilidades generadas por las empresas en régimen general quedaría en 39,5%, en lugar del 44,5% actual, nuevo nivel que según Hacienda se ubicaría un poco por debajo de la mediana de la Oede.

Para compensar esa reducción del gravamen de primera categoría, ya que este proyecto debe ser fiscalmente neutro, Hacienda propuso subir el impuesto global complementario para los tres últimos tramos de la escala tributaria de las personas: Esto es desde aproximadamente \$6 millones hacia arriba.

Este monto es superior a la última propuesta que estuvo sobre la mesa a principios de año y que consideraba alza impositiva para los ingresos desde los \$4,5 millones mensuales. Pero si nos remontamos a la reforma tributaria original presentada a mediados de 2022 y que fue rechazada en su idea de legislar consideraba aumentar las tasas del impuesto a las personas desde el cuarto tramo que son quienes tienen ingresos desde \$3,2 millones.

Ese cambio, según los cálculos que hubo en ese entonces por parte de Hacienda, esperaba recaudar 0,23% del Producto Interno Bruto (PIB), que equivale a US\$780 millones. Este incremento habría afectado a cerca de 253 mil personas.

Ahora, la nueva fórmula de Hacienda tiene como un universo 153.516 personas, el 1,4% del total de contribuyente. En 2023, este grupo de personas pagó impuestos por un monto cercano a US\$4.300 millones, que equivale a 1,3% del PIB.